

"LA CARTAGENERA"

Gran fábrica de Pavimentos hidráulicos Piedra artificial y Cemento armado.

Carretera de Granada, 21, 23, 60 y 62 — Almería.

Los periódicos de todas las regiones españolas dedican actualmente las principales planas de sus editoriales a poner de manifiesto cuanto significa y cuanto vale dentro del perímetro en que radican y aún transpasando los límites de sus fronteras provinciales cuando la importancia del tema a tratar lo requiere.

Muchas y muy variadas son las industrias, que, cimentadas sólidamente en nuestra región, llevan al ánimo de nuestros visitantes la sensación de lo que es capaz la inteligencia de nuestros artifices y de lo que prometen una vez que vayan compenetrándose con las modernas exigencias y con los adelantos existentes.

Entre esas industrias que en la actualidad colocan el nombre de Almería a la altura de la más importante población española, descuella la fábrica de Pavimentos hidráulicos y piedra artificial, que en los núms. 60 y 62 de la carretera de Granada y con el nombre de "La Cartagenera" tiene instalado el competente industrial don José Díaz Solano.

Labor impropia y meritoria es la realizada por la razón social que nos ocupa. Grandes han sido los esfuerzos realizados por esta Casa hasta lograr la implantación de unos talleres, que, como decimos antes, podrán tal vez rivalizar con ellos algunos existentes en otras capitales españolas, pero nunca superados en cuanto atañe a la calidad de los artículos empleados en sus diferentes fabricaciones, y menos en cuanto se relaciona con lo artístico de sus dibujos y con el

variado surtido de sus esplendidos pavimentos.

Las especialidades que actualmente se llevan a cabo en la fábrica de referencia, estriban en los trabajos de ornamentación, zócalos y portadas, así como en balastradas y balconajes de todos cuantos modelos se deseen por muy complicados que sean.

También forman parte de estas especialidades la construcción de bancos para parques y jardines; Pilas ornamentales y para lavar; Escaleras imitación a mármol y en colores; Inodoros y lavabos; Vigas de cemento armado, para techumbres; Pilares y columnas; Artesas para norias; Depósitos, para líquidos de todas capacidades, así como un extenso y variado surtido en dibujos elegantísimos en pavimentos hidráulicos.

Esta fábrica la primera en su género, entre todas cuantas existen en Almería, se halla montada con todos los adelantos modernos, accionadas sus prensas por magníficos motores, ofreciendo los renombrados productos de su industria a precios sin competencia, y garantizando siempre la bondad de los materiales que emplea en su construcción.

Al dedicar, pues, en el presente número, unos renglones a la Fábrica de Pavimentos hidráulicos y Piedra Artificial "La Cartagenera", lo hacemos convencidos de que prestamos nuestro concurso a una de las industrias más importantes de cuantas existen en nuestra región.



Los cortejos fúnebres y la obstentación de la riqueza

En nuestros números anteriores hemos venido ocupándonos de la explotación de la riqueza en relación con las pompas fúnebres, y de la sin razón pretendida por el señor Marín, de que desaparezca el arbitrio impuesto por el Ayuntamiento con el beneplácito del señor Delegado de Hacienda, arbitrio que según nuestro leal saber y entender si pecó de algo sería por defecto, pero nunca por exceso como pretende, aunque infructuosamente, demostrar el señor Marín, en escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Otro de los temas que vamos a exponer para que espíritus más documentados los desarrollen, es el concerniente a la conducción de cadáveres al cementerio por las vías públicas principales. El Ayuntamiento debería prohibir terminantemente esas conducciones fúnebres por las calles centricas de la población, ya que estas marchas procesionales solo obedecen el afán de ostentación de la riqueza que es el verdadero móvil que anima a las empresas fúnebres.

Recientemente, varios señores que ocuparon distinguidos lugares en la sociedad almeriense dejaron consignado a su muerte, que se les hiciese un entierro de tercera clase, revelándonos con ello, que todo lujo y ostentación es vanal y anticristiano, y que, esos prejuicios sociales que dominan las mentes enfermas van desterrándose paulatinamente, conforme nos apercibimos de que en el nacer

y en el morir todos somos iguales.

Desterrando la costumbre, de que, la traslación de cadáveres tenga que llevarse a cabo por las vías centricas de la población, aquellas familias que aún creen de buena fé dar mayores pruebas de su sentimiento y aflicción cuanto mayores arrumacos rodeen al difunto y cuantos mayores sean los ingresos a favor de las empresas funerarias, recapacitarán sobre la vanidad de esta vida y se limitarán a enterrar a sus muertos con ese respeto y humildad que predica la Doctrina.

Por otra parte, la prohibición expresada evitaria espectáculos tales como el desfile de dos cortejos fúnebres por el Paseo del Principe, en pleno Carnaval, abuso, -puesto que no podemos calificarlo de otra forma, -abuso, repetimos, que deberían haber evitado las autoridades municipales.

De fijar un itinerario para la traslación de cadáveres, itinerario del que fuese excluido el Paseo del Principe y Bulevar, se experimentarían grandes beneficios por parte de las familias dolientes, puesto que, la vanidad que llevamos todos dentro quedaría esfumada al apercibirnos de que no tendrían lucimiento los penachos de los escualidos jamelgos, las antiestéticas amarillentas pelucas, ni los deteriorados sombreros de tres picos, que dan a las conducciones fúnebres las apariencias de hallarnos en un perpétuo Carnaval.

tadas marcas que con tanto acierto representa.

Nuestro presentado, hombre que se halla en la plenitud de su vida, conocedor de que las representaciones medianas solo conducen al agotamiento y al descrédito, procuró desde el primer instante, que, las Casas que con su confianza le distinguieran figuren a la cabeza de las existentes en sus géneros respectivos, y de ahí que, representando tales como la productora de la celebrísima Cerveza «Mahou», A. R. Valdespino, de Jeréz, Rainera Perez Marín, de Sanlúcar de Barrameda, (cuya especialidad la manzanilla «La Guita» ha logrado imponerse en todos los mercados), y otras muchas más, sea considerado en Almería y fuera de ella como un representante activo y honrado, cosa tan difícil de hallar en los modernos tiempos que atravesamos.

La renombrada Sidra Champagne de Beruardo Alfageme, cuya elaboración se verifica en Candas (Asturias), la no menos acreditada fábrica de conservas de pescadas, del mismo fabricante, cuyas especialidades «Miau» y «Providencia», preparadas en su fábrica de Vigo, constituyen la última palabra de cuanto a esta clase de conservas se refiere, son representadas también, con extraordinario acierto, por el Sr. Gallud Iglesias.

Al ocuparnos en el presente número extraordinario de aquellos elementos que relacionados con el Comercio, la Industria y la Banca figuran en el lugar más preeminente, en nuestra región, nos complacemos en dedicar estos renglones de salutación al distinguido representante don José Gallud Iglesias.

"LA MOCHICA" MULTADA

La célebre "suripanta" conocida por el mal nombre de la "Mochica", y que, recientemente, trasladada de domicilio por empeñarse en abonar en el anterior, mayor alquiler que el establecido en el contrato, creyó burlar la acción de la policía gubernativa en su nueva guarida, donde se dedicó a expender bebidas alcohólicas en contra de la prohibición establecida.

El señor Comisario de Vigilancia y Agentes a sus órdenes, que no descansan un punto procurando el cumplimiento de lo ordenado, sorprendieron a la célebre Celestina, en funciones de tabernera, y... tras la oportuna denuncia, el señor Gobernador ha tenido a bien imponerle la multa de 100 pesetas.

No se había enterado aún doña "Mochica", de que, las influencias antiguas pasaron a la historia, como las casas con cuarto de baño, y que hoy, quien se aparta del camino recto se expone a sufrir las consecuencias de su desfachatez y frescura.

Y en cuanto a lo de la multa, aplaudimos sin reservas la conducta del Excmo. Señor Gobernador.

Dr. Rafael Aráez Pacheco

Médico Oculista del Hospital Provincial
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 5 A 6 :: BOULEVARD, 79

REPRESENTANTES ALMERIENSES

D. JOSE GALLUD

Extraordinario es el número de representantes que en nuestra capital hacen alarde de tal calificativo cuando en realidad solo son simples informadores de Casas de mediana producción cuyos artículos apenas si exceden de esa mediana.

Pero de igual manera que existen esos informadores que todo lo embarullan y estropean, existen también, quienes obstentando magníficas representaciones de Casas cuyos productos son universalmente conocidos, laboran sin descanso para conseguir que esas Casas que representan dominen el mercado local, a cuyo fin ensaminan todos sus esfuerzos y actividades.

Uno de esos hombres excep-

cionales, de condiciones tan extraordinarias que su sola intervención constituye la mas sólida garantía para las Casas productoras, es el discreto representante don José Gallud Iglesias cuyas oficinas se hallan instaladas en el n.º 18 de la Calle de Mendez Nuñez, en nuestra ciudad.

Proba da suficientemente la discreción y laboriosidad de nuestro presentado, si a ello agregamos que las Casas que representa constituyen lo más esclarecido que hoy día existe entre las que a producciones similares se dedican, tendremos la explicación de porqué el señor Gallud domina el comercio de nuestra plaza, y ha logrado introducir en el mismo las acreditadas

Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.ª

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO QUILATES

saldrá del puerto de Almería el 31 de Marzo de 1917 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

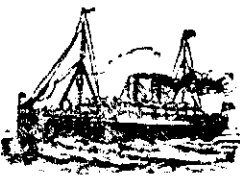
AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50
Medio billete. » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA. — Gerona, 22



D. Guillermo Langle Rubio

Arquitecto Municipal

Al dedicar, en el presente número extraordinario, una sección a cuantos elementos de valía existen en nuestra ciudad, elementos correspondientes a las artes, las ciencias, carreras liberales, comercio e industrias, consideramos de una oportunidad manifiesta dar cabida en nuestras modestas columnas a un hijo de Almería que en razón a los méritos que ostentará, méritos dimanantes de su difícil y aprovechada carrera, ocupa hoy un distinguido puesto en la buena sociedad y un lugar preeminente en nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Nos referimos al ilustrado Arquitecto municipal don Guillermo Langle Rubio.

Almería entera ha comprobado patentemente, desde el punto y hora en que el señor Langle entró a formar parte entre los funcionarios municipales, que, una inteligencia nada común surgía de entre las pretéritas sombras y que la cuestión urbana de la ciudad caminaba a pasos agigantados para conseguir su nivelación con las demás ciudades importantes, con la cooperación y plan de estudios realizados por el Arquitecto señor Langle Rubio.

A nadie cogió, sin embargo de sorpresa, estas manifestaciones de la ciencia unidas a la buena voluntad de la parte técnica a que nos referimos; quien como el señor Langle Rubio es digno vástago del gran patrio

gloria de foro y de las letras almerienses, el respetable ciudadano don Plácido Langle Moya, y hermano del sabio catedrático de la Facultad de Derecho de Granada, don Emilio, no podía menos de demostrar a sus conciudadanos que, si bien una buena idea puesta al servicio de la mejor causa deja siempre gratos vestigios de su paso, si esa bella cualidad surge hermanada con el más alto grado del saber, aquellos vestigios se transformarán, a no dudarlo en relieves indelebiles a través de futuras generaciones que sabrán esculpir en piedra blanca una labor tan magnífica, tan patente, en una palabra, tan de maestro, como la realizada por don Guillermo Langle Rubio desde que tomó posesión del difícil cargo de Arquitecto Municipal.

Recientemente, al intervenir nuestro presentado cerca de la Comisión de Ornato de nuestro Excmo. Ayuntamiento dictaminando no haber lugar a la recepción de las obras de pavimentación llevadas a cabo, sin que sean subsanados los múltiples defectos que en ellas desgraciadamente se notaron, nos demuestra el señor Langle la más sólida garantía para los sagrados intereses de un pueblo.

«La Defensa», haciéndose eco de la sana opinión, se honra dedicando estos renglones al distinguido Arquitecto Municipal don Guillermo Langle Rubio.

Cosas del Cine

LOS MANDAMIENTOS DEL ESPECTADOR

Un periódico sudamericano inserta en uno de sus últimos números los diez mandamientos del perfecto espectador de cinematógrafo, que reproducimos, previas pequeñas modificaciones:

I.—No podrás los pies en el asiento de delante para que se manche el que venga a ocuparlo o estropear la americana al que ya lo ocupe.

II.—No caerás en la tentación de imitar los sonidos característicos del burro, el perro, el buey, la gallina, el ganso, etcétera, aunque estos animales aparezcan en la pantalla.

III.—Claro que tampoco silbarás cuando lo haga un personaje, ni harás el «claxón» cuando surja un auto, ni el pitido de la locomotora cuando aparezca un tren.

IV.—No digas necedades en alta voz creyendo que son chistes. Por muy gracioso que seas, puedes molestar al vecino; obligación moral de aguantarte sólo la tienen los que van contigo.

V.—Si no sabes leer de corrido, no leas en alta voz los títulos. Se reirán de ti, y con razón, cuantos te rodeen.

VI.—No sigas con los pies, golpeándolos en el suelo, el compás de la música, ni mucho menos sobre la butaca de delante.

VII.—Procura no entrar molestando a tus compañeros de fila, y no te sientes sin mirar dónde: a lo mejor el asiento está levantado y das un espectáculo o aplastas el sombrero de otro sencillo espectador.

VIII.—Si conoces el argumento de la película no lo cuentes, adelantando los acontecimientos; el público paga por ver la cinta, no por oírte contar a tí.

IX.—No te duermas; pagar dinero por dormir incómodo en una butaca, cuando en tu casa tienes la cama gratis es una solemne tontería. Y si te duermes ¡no ronques!...

X.—Si vas con señoras y no están muy bien de fondos, pide butacas del centro de la fila, y así te verás libre de los peligros que encierra el niño de: «¿Quiéren caramelos?»

José Plaza Milán

Fábrica de Sombreros y Gorras

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Cada día que transcurre vemos en nuestra ciudad nuevas manifestaciones de la industria, que tienden a desterrar la leyenda de apatía que se viene atribuyendo, indebidamente, al carácter almeriense.

De un año a esta parte, la ciudad está desconocida; infinitos comercios, de toda clase de artículos, abren sus puertas, pudiendo afirmarse que hemos entrado en una época de competencia comercial verdaderamente desusada, competencia que redundará indefectiblemente en beneficio de todos.

En el n.º 8 de la calle de las tiendas, existen dos establecimientos, gemelos, puesto que sobre la base del mismo frontispicio anunciador hecho con exquisito gusto sobre las más finas maderas y mármoles más delicados, descuellan los nombres de los referidos establecimientos. El uno, es, la Droguería *El Arco Iris*; y el otro, la sombrería que el propietario de ambos establecimientos don José Plaza Milán, posee en el lugar de referencia, junto con las fábricas de Sombreros y Gorras que se hallan instaladas en el n.º 3 de la Plaza de Bermudez y en la Calle de Hernán Cortés respectivamente.

La casa comercial objeto de las presentes líneas, en lo que atañe al negocio de la fabricación de sombreros, data su fundación, nada menos que desde el año 1875, esto es, que cuenta a la sazón la «friolera» de 52 años de existencia, cosa verdaderamente digna de notar en una época en que tantos establecimientos y fábricas se crean y desaparecen con igual facilidad, y cuya perseverancia nos revela la formalidad, tesón y solvencia de su distinguido propietario.

Los mejores sombreros de «fieltro, de pelo y de lana» así como las gorras de diseños más delicados y más ricos generos, se elaboran diariamente en la fábrica de referencia bajo la personal dirección de su dueño y con la

garantía de la intervención de verdaderos maestros en esta clase de industrias; sombreros y gorras que compitiendo en alta calidad con los mejores artículos similares de procedencia nacional y extranjera, se cotizan a los más bajos precios, ya que la carencia de intermediarios queda en beneficio del cliente.

En lo que respecta al ramo de Droguería, puede afirmarse que en «El Arco Iris» encontrará el público almeriense aquellos artículos propios de estos establecimientos en mejores condiciones que en muchos otros ya que, dando la apertura de este negocio, de fecha relativamente reciente puesto que comenzó su funcionamiento el año anterior, es de pura lógica que los artículos presentados sean los de más nueva preparación y por tanto de los que se pueda esperar los mejores resultados.

Las drogas en toda su extensión, la perfumería nacional y extranjera; Colonias superiores a granel; Productos para fotografía; Aguas minerales de todas procedencias; Ortopedia y material sanitario; Especialidades farmacéuticas; Material y productos para laboratorios; aceites, colores, barnices, brochas y pinceles para la pintura decorativa y artística, Carburos de Calcio; Productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, e infinidad de artículos similares, existen, profusamente, en la droguería «El Arco Iris» a un precio inverosímil, —casi al coste en fábrica,—ya que el dueño de este establecimiento no fué jamás de aquellos comerciantes que sobre la base del lucro llegaron a introducirse descaradamente en el tenebroso campo de la usura.

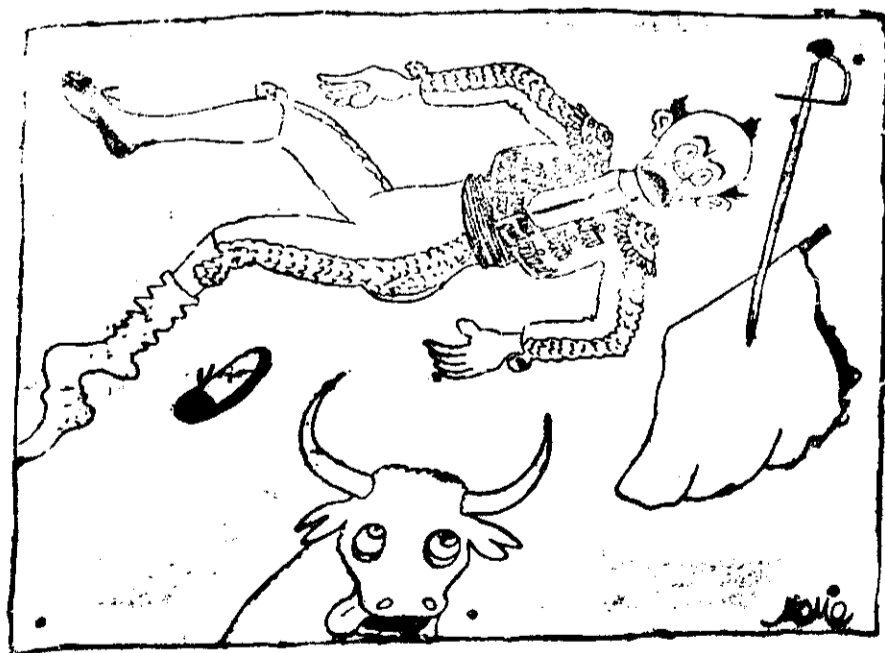
Y como quiera que «La Defensa» considera obligatoria misión la de patentizar los valores que dan vida y prosperidad a nuestra urbe, cumple con los dictados del fin para que fué creada, dedicando estos modestos renglones al competente industrial almeriense don José Plaza Milán.

ANIS MACHAOUITO

Pedidlo en todos los buenos establecimientos

FABRICANTE

Hijo de RAFAEL REYES — (Rute.)



Macabra visión que persigue, en sueños, al «NINO DE LA PALMA» y que, una vez despierto, le hace mirar con tanto asco a los toros.

Andrés Pío Vallés Fernández

Calle de la Cruz (Albox)



Antonio Villegas

« ABOGADO »

—o—
Cuestiones administrativas,
Económico
y Contencioso-Administrativas
Teléfono n.º 317.
Bufete: Reina, 14, pral.—ALMERIA

Este número ha sido visado por la censura

GARCIA Y GRANADOS

(Sucesores de Diego García, (Albox) Almería)

Almacén de tejidos CALZADOS y canas de hierro

SE VENDE UN CASCO de acero, de buque de vela de 4 palos, de 2398 toneladas brutas, en buenas condiciones y magnífico estado.

Informarán en esta Administración.

De la J. de Obras del Puerto

Una de las entidades más florecientes de Almería es sin duda alguna nuestra Junta de Obras del Puerto, a causa de la acertada dirección y admirable administración que en ella se observa, donde los elementos que la constituyen se esfuerzan de consuno por la completa uniformidad de su acertada actuación, y en la que, todos los funcionarios, no solo se circunscriben al más exacto cumplimiento de su deber, sino que, a impulsos de sus ideas culturales y de su amor al estudio de los distintos problemas afectos a sus respectivas obligaciones, han logrado descollar entre sus numerosos similares.

Una distinguida personalidad constituye la piedra angular sobre que se cimenta esa uniformidad en el cumplimiento del deber; personalidad cuyas dotes de laboriosidad, honradéz y pericia en todos los actos relacionados con su difícil cometido, son reconocidas por todos los buenos almerienses quienes ven en don Eusebio Elorrieta Artaza, Ingeniero Director Facultativo de la mencionada entidad, cuya es la personalidad a que aludimos, el funcionario sin tacha que atento exclusivamente a los intereses de Almería labora incesantemente en su beneficio, y prodiga sus visitas personales cerca de la superioridad con el fin de recabar nuevas y mayores concesiones que harán, a no dudarlo, de nuestro puerto uno de los mejores de la Península española.

Claro es, que las circunstancias que concurren en el señor Elorrieta, hacen que, los almerienses, al considerarlo como hijo adoptivo de nuestra tierra, ya que en ella, y con elementos de ella constituyó su hogar, esperen de él, con mayor entusiasmo y fe que de cualquier otro, aquellas obras realizables sobre la base de la más firme voluntad y entereza de carácter, cualidades que en todo tiempo han constituido la norma de conducta de nuestro distinguido presentado.

Siempre alerta, observando, y percatándose de las necesidades que se dejaban sentir en nuestro puerto para darlas seguidamente satisfacción cumplida, como quiera que en la temporada de embarques de uvas correspondiente al año 1925 experimentaran estas frutas enormes perjuicios a causa de las copiosas lluvias que sobre los barriles cayeran por falta de un número suficiente de tinglados donde guarecerlos, ordenó, con la urgencia propia del caso, la construcción de una nueva serie adaptada a los laterales de los existentes, y de esta suerte, con este modo de proceder, logró el Sr. Elorrieta poner a cubierto los barriles, evitando así la repetición de la catástrofe que hubiera supuesto para nuestros exportadores tener que abandonar media cosecha, en el caso de haberse repetido el calamitoso temporal de lluvias que se desencadenara el año anterior.

Nosotros, haciendonos eco de las frases laudatorias que dirigidas al funcionario que nos ocupa hemos escuchado de labios de personas suficientemente autorizadas, dedicamos al señor Elorrieta unos renglones, que no por ser modestos son menos sinceros.

CONSIGNATARIOS ALMERIENSES HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ

Si dilatada es la cifra de los que en la litoral marítimo almeriense se titulan Consignatarios de buques, pocos, muy pocos son, a nuestro entender, los que verdaderamente pueden denominarse con el citado calificativo. Unos, solo hacen uso de tal denominación para concertar negocios ruinosos para cuantos guiados de la ignorancia o la mejor buena fe se dejan cojer entre las mallas de estos aventureros; y otros, escudándose en el nombre de consignatarios, realizan operaciones que solo redundan en su propio beneficio, sin que puedan considerarse con la solvencia imprescindible para quienes a estas manifestaciones del comercio marítimo se dedican.

Pero ante esos verdaderos piratas ante esos consignatarios de ocasión, se oponen por todos los medios que conceden las leyes de la solvencia y el decoro comerciales, unos cuantos consignatarios de legítimo prestigio, que laboran incesantemente por colocar el nombre de Almería en el más alto nivel a que puede elevarse una ciudad marítima.

Entre estos, una firma de las más importantes de nuestra localidad es la que con el nombre de «Hijo de Alfredo Rodríguez» viene a honrar hoy y las columnas de nuestro número extraordinario.

Grande es la influencia comercial y el dilatado capital invertido en sus negocios por la importantísima razón social que no ocupa; influencia comercial demostrada en las representaciones y agencias que ostenta, y saneado capital que nos revela en la realización de los infinitos asuntos a que la casa «Hijo de Alfredo Rodríguez» se dedica.

Representando en nuestro puerto las importantísimas casas armadoras, extranjeras, Nordenfjeldske Steamship Co.,—Deutsche Orient Linie, — Armement Gylsen, — Compagnie Francaise de Navigation à Vapeur, — Sloman Linie, — Ellerman's Wilson Line, — Svenska Lloyd, — Nippon Ysen Kaisha, y las españolas «Naviera Fierros» así como la de «Hijo de Ramón A. Ramos, de Barcelona, cuya casa armadora tiene establecidos servicios regulares entre Almería y Barcelona con salidas todos los domingos, y entre Almería, Motril, Málaga y Algeciras con salida todos los martes, la Casa consignataria «Hijo de Alfredo Rodríguez» es una de las que mayores títulos ostentan en nuestra plaza.

Si prescindiendo de la cuestión naviera observamos la importancia de la Casa que nos ocupa bajo el punto de vista exclusivamente comercial, veremos, cómo al dedicarse a la cuestión Azufres, Sulfatos de cobre, Maderas para barriles y envases en general; a la fabricación de serrines de corchos, a la exportación de toda clase de frutas, y como depositaria de carbones minerales ingleses y españoles y del cemento «Lafarge» de Marsella, la Casa «Hijo de Alfredo Rodríguez» constituye una de las de mayor importancia, no solamente del Sur de España sino también de toda la Península, ya que, aparte del despacho central situado en el nº 5 de la calle de Gerona, en nuestra ciudad, posee sucursales en el nº 54 de la calle del General Polavieja, en Melilla, y en el 28 de la Alameda, en la vecina ciudad de Málaga.

Si a esto, unimos la pericia, discreción y celo con que desempeñara los asuntos afectos a los negocios de tan importante Casa, su digno apoderado y distinguido almeriense don Tomas Roda, nos haremos cargo del porqué la razón social «Hijo de Alfredo Rodríguez» va tomando mayor incremento de día en día.

Si prescindiendo de la cuestión naviera observamos la importancia de la Casa que nos ocupa bajo el punto de vista exclusivamente comercial, veremos, cómo al dedicarse a la cuestión Azufres, Sulfatos de cobre, Maderas para barriles y envases en general; a la fabricación de serrines de corchos, a la exportación de toda clase de frutas, y como depositaria de carbones minerales ingleses y españoles y del cemento «Lafarge» de Marsella, la Casa «Hijo de Alfredo Rodríguez» constituye una de las de mayor importancia, no solamente del Sur de España sino también de toda la Península, ya que, aparte del despacho central situado en el nº 5 de la calle de Gerona, en nuestra ciudad, posee sucursales en el nº 54 de la calle del General Polavieja, en Melilla, y en el 28 de la Alameda, en la vecina ciudad de Málaga.

Si a esto, unimos la pericia, discreción y celo con que desempeñara los asuntos afectos a los negocios de tan importante Casa, su digno apoderado y distinguido almeriense don Tomas Roda, nos haremos cargo del porqué la razón social «Hijo de Alfredo Rodríguez» va tomando mayor incremento de día en día.

DEL AYUNTAMIENTO

Don Ricardo Orta Rull

Hemos venido dedicando, en números anteriores, el lugar más preeminente de nuestra modesta publicación a aquellos de nuestros conciudadanos que en razón a su intachable proceder oficial o en relación con sus cualidades particulares se hicieron dignos del tributo de unos cortas renglones que patentizaran sus méritos.

Hoy, al continuar las semblanzas que insertamos en nuestros números extraordinarios, hemos de incluir en ellas la de un perfecto ciudadano que, modesto en demasía, ni pretendió jamás figurar en el lugar de distinción que sin duda alguna le corresponde, ni tampoco hizo gala del trabajo impropio que en ocasiones realizara dentro del cumplimiento de su misión como funcionario municipal, en cuyo cumplimiento se excediera en infinitas ocasiones.

Es, don Ricardo Orta Rull, nuestro presentado, el funcionario de referencia, que, si relevantes servicios prestara al Excmo. Ayuntamiento desde que tan justicieramente entrara a formar parte de él, mucho más importantes fueron todavía los que como interventor en la Sección de Arbitrios municipales, realizara.

Poque, si a un funcionario público es lógico exigirle la prestancia de una labor a cuya realización se comprometiera, lógico y justo será también elogiar su comportamiento cuando excediéndose de su diaria obligación dedica a los asuntos propios de su cargo otro tiempo distinto de aquel por el que se le remunera.

En el caso del Sr. Orta Rull, eso es lo acaecido. Persona de una seriedad extremada, hoy casi en desuso, no contento con el trabajo diario que sus obligaciones le impusieran, habilitaba las horas francas de servicio para continuar una impropia labor interrumpida por cesación del trabajo oficial en las oficinas municipales.

Y esa es la razón del porqué, en lugar de dedicarse al descanso, cual otros funcionarios hicieran, nuestro presentado trabajaba incesantemente en su domicilio, para llevar al corriente una labor solo realizable con la cooperación de varios funcionarios y que él logró llevar a cabo con su exclusiva intervención personal. Actos meritorios que le atrajeron infinitos plácemes y simpatías.

Actualmente, en el mismo negociado antes aludido, le vemos trabajar con una asiduidad digna de todo encomio, en beneficio exclusivo de los intereses municipales, y sin faltar un solo día a sus obligaciones.

«La Defensa» honra sus columnas en el presente número extraordinario al dedicar estos renglones al caballeroso funcionario municipal don Ricardo Orta Rull.

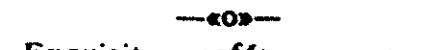


Gran Hotel Central

Calle de Rueda López, Almería
NO R A P L E F R A N C A I S

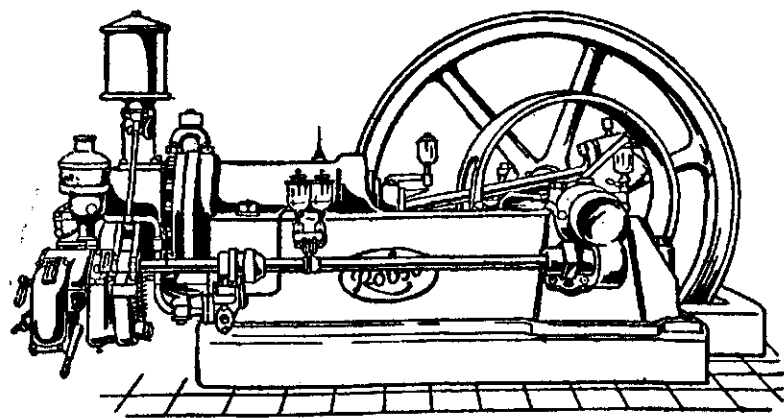


CERVECERÍA ESPAÑOLA



Exquisitos cafés, ponches y cerveza.

Paseo del Príncipe, 11



Robson

EL MOTOR SUPREMO

PARA ACEITES PESADOS Y GAS POBRE

CONSTRUCCION SOLIDA

CONSUMO REDUCIDO

VELOCIDAD MODERADA

MANEJO SENCILLISIMO

MARCHA SILENCIOSA Y REGULAR

ABRANQUE EN FRIO

LARGA VIDA

La marca preferida en Inglaterra ¡57 años de experiencia!

Antes de decidirse por ningún otro motor,

solicite características del **ROBSON**

MOTORES A GASOLINA :- MOTORES MARINOS

BOMBAS PARA RIEGOS

CONCESIONARIO PARA ANDALUCÍA Y MARRUECOS:

**EFREN MARTINEZ - Glorieta de San Pedro, 1
ALMERÍA**

“IDEAL ROOM”

Gran Café -- Cervecería

PRINCIPE, 22. — ALMERIA

Con extraordinaria aceptación por parte del público se han inaugurado recientemente, en el n.º 22 del Paseo del Principe, en nuestra ciudad, los magníficos salones que el dueño del acreditado Café-Cervecería «Ideal Room» ha tenido el acierto de agregar a su instalada floreciente industria.

Hacia tiempo que en Almería se dejaba sentir la necesidad de la existencia de un establecimiento democrático que como el «Ideal Room» sirviera de grato lugar de descanso al mismo tiempo que por la bondad de los artículos objeto de sus consumaciones no se echara de menos en él el confort de establecimientos similares con arreglo a las más refinadas exigencias.

Así las cosas, su actual propietario, don Juan Rumi Quesada, dándonos una prueba más de su valentía y aún a trueque de exponer un crecido capital, pensó, y cual lo pensara lo llevó a cabo, emprender importantes obras en el local contiguo a su primitivo establecimiento, con lo que, consiguió, implantar uno de los más saneados negocios entre los comprendidos con la denominación de Café-Cervecería, y encauzar una clientela distinguidísima que hoy acude al «Ideal Room».

Los que conocemos los arretos que para los negocios constituyeron siempre la norma del señor Rumi Quesada, no podíamos pensar en el fracaso. Hombre de grandes iniciativas, de un carácter franco, por el cual, quien una vez lo trata ha de sumarlo forzosamente al número de sus amistades y de una seriedad y honradéz comercial acridoladas, todo ello augurabamos que habría de influir, como así ha sucedido, en el éxito rotundo del «Ideal Room» en cuanto abrirá sus puertas al público almeriense.

El exquisito café que se sirve en el establecimiento de referencia ocupa un lugar preeminente entre los verdaderos entendidos en la materia, y la cerveza, los rós, chocolates, y en general cuantos artículos son solicitados, puede afirmarse constituyen lo mejor de lo mejor que nos envían las casas nacionales y extranjeras.

Un magnífico sexteto dirigido por el profesor don R Barco, contribuye a dar placidez al tiempo invertido en el magnífico «Ideal Room» en cuyos amplios salones, y en ocasión de las fiestas de carnaval se han celebrado bailes de Sociedad, organizados por la Asociación de Dependientes Mercantiles, que dejaron grato recuerdo entre todos los asistentes, tanto por las comodidades inherentes al local, como por el magnífico servicio de ambigü, notable economía y calidad selecta de todos los artículos.

«La Defensa», al tratar de aquellos elementos almerienses que contribuyen a dar mayor realce y vida a la región, se complace en consignar el nombre del inteligente industrial don Juan Rumi Quesada, como uno de los que más laboran en holocausto a su Patria chica.

Funcionarios municipales

D. Antº González Villarreal

Al ocuparnos, en el presente número, de aquellos ciudadanos que sobre la base de una ejemplar conducta merecen los honores de una laudable divulgación para ejemplo y emulación de muchos, no habríamos de cumplir con la ecuanimidad que nos caracteriza, si dejáramos de dedicar unos renglones a un funcionario, que sobre la base de un celo y una aplicación nada comunes, logró ocupar un lugar distinguido en la sociedad almeriense.

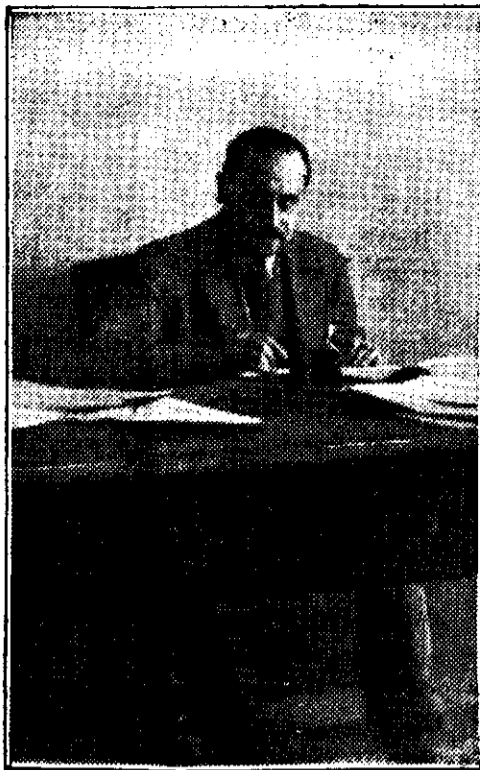
Nos referimos al ilustrado Profesor Veterinario don Antonio González Villarreal.

Todos cuantos por razón de sus cargos, o bien por cuestiones meramente particulares tuvieron ocasión de tratar con nuestro presentado, coincidieron en afirmar que se trataba de un ciudadano honrado a carta cabal, de un carácter abierto a toda buena obra, y una persona, en fin, a la que, por sus bellas cualidades y sencillez de trato, la hacían objeto de sus particulares simpatías.

Don Antonio González Villarreal, el más joven de los Profesores Veterinarios almerienses, cifrando todas sus aspiraciones en el resultado de sus estudios, a ellos se dedica asiduamente, logrando ponerse al corriente de cuantos adelantos vienen a aclarar las tenebrosas cuestiones de su difícil carrera.

Vocal electivo de la Junta Provincial de Sanidad, vocal de la Comisión Permanente de dicha Junta, Subdelegado de Veterinaria afecto a la Inspección Provincial de Sanidad,—partido judicial de Almería,—(Distrito de la Audiencia), Profesor Veterinario afecto al Laboratorio Municipal, Inspector Veterinario de la Plaza de Abastos y Alhóndiga y por último, desempeñando hasta hace poco tiempo el cargo de Tesorero de la Sección de Higiene Especial, en todos estos cargos ha conseguido nuestro presentado poner de relieve sus excepcionales cualidades de persona estudiosa y de fino criterio consiguiendo infinitos plácemes de las autoridades que con él coadyuvaran a la mejor realización de sus diferentes cometidos.

«La Defensa», que se honra con la particular amistad del señor González Villarreal, le felicita sinceramente, desde sus columnas.



El distinguido Oficial de Secretaría, de nuestro Excmo. Ayuntamiento, don Eduardo Iñáñez Durán en su despacho.

Dejad que los niños se acerquen a mi

Generalmente el casero es un ser herodiano que, al alquilar un piso de sus casas, tiene el cuidado de enterarse de si el presunto inquilino ha numerosa prole. Algunos llegan al extremo de negar el alquiler a los matrimonios jóvenes, por lo que pueda sobrevenir.

Pero de todo hay en este mundo, o en el otro pues se trata de los Estados Unidos, existe un buen mister Dicks Max que es un casero completamente mesiánico; pues su lema es: «Dejad los niños que se acerquen a mi casa».

El inmueble está enclavado en Fordham Road, y mister Dicks, además de preferir como inquilinos a los matrimonios prolíficos, les asigna una renta de cinco dólares mensuales por cada niño que nazca en la casa. El premio se quintuplica, cuando nacen gemelos.

Al cabo de cierto número de años los matrimonios que hayan alcanzado descendencia numerosa, percibirán una renta equivalente al doble del alquiler.

SANTA MARIA
FABRICA DE ABONOS ORGANICOS
CARRERA DEL PERÚ, 3.

APARATOS Y DISCOS
MARCA:
“Gramófono”
Palabra y Marca Registradas

Lo que dice el Gobernador de Guipúzcoa

Se ha posesionado del cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia D. Francisco Manzano.

Después de tomar posesión recibí afablemente a los periodistas, con quienes conversé, recordando los tiempos en que perteneció como periodista a «El Resumen» y al «Diario Universal». Prometió toda clase de facilidades a los periodistas, y estos le hablaron de la forma en que se ejerce la censura, pues hasta ahora se había hecho de manera que determinó la necesidad de que la Asociación de la Prensa enviara recientemente una comisión a Madrid con objeto de que se dieran normas concretas a fin de que cesaran las anomalías con que se ejercía.

El gobernador dijo que en este punto ha de dar todo género de facilidades, y si es posible hará personalmente la censura; pero, de todos modos, el lápiz rojo se empleará exclusivamente contra las noticias de interés puramente trascendental, gubernamental o nacional. Las restantes, incluyendo las locales, se publicarán con toda libertad y amplitud. Así, por ejemplo, no se omitirán, como hasta ahora ocurría, los detalles de un robo ni de un delito de sangre, sea quien que fue el autor o los autores. También dijo que entra en sus propósitos medir a todos los periódicos por el mismo rasero, concediendo iguales prerrogativas a todos los diarios, incluso a los que están en la oposición. Se impondrán, por tanto, comentarios tendenciosos y las noticias cuya publicación pueda redundar en perjuicio o descrédito de la nación; pero nunca aquellos que tengan una intervención sana y meramente informativa.

Los periodistas salieron muy satisfechos de estas manifestaciones del señor gobernador.

ELIXIR de A. HOUBE
ESTADO de PELLETIERINA
CENTA LA
LONBRIZ SOLITARIA

LOS POCOS DIAS DE TOMAR EL
WINO OÑA
DEL DR. ARISTEGUI

UNIMENTO GINEAU
Este número ha sido visado por la censura

MÉDICOS ILUSTRES

Dr. Rafael Aráez Pacheco

Entre las semblanzas de almerienses ilustres que dedicándose al Comercio, la Industria, la Medicina y demás carreras liberales, aparecen honrando las columnas de nuestro presente número extraordinario, cumplimos hoy con el grato deber de ofrecer unos modestos renglones a un eximio doctor en Medicina, que, desde el día en que terminara su brillante carrera viene conviviendo con nosotros, consiguiendo, gracias a su labor benéfica para cuantos en ocasión de su sagrado ministerio le visitaran en solicitud de sus humanitarios servicios, ser querido y estimado cual se merece, no solo por aquellos a quienes beneficiara sino también por todos sus distinguidos compañeros que reconocen sus méritos y extraordinaria aplicación.

Es don Rafael Aráez Pacheco el doctor en Medicina a quien nos referimos y a quien toda la provincia reconoce como empírico de ciencia habilmente aplicada hasta en los casos más desesperados, de los que salió, cual ninguno, triunfante.

En el n.º 79 del Boulevard del Principe, donde reside, y donde estableció su excepcional consulta dedicándose a la Medicina y Cirugía general, su magnífica instalación de Rayos X, y por último, donde día tras día se congregan los enfermos provenientes del último rincón de la provincia, quienes al mismo tiempo que experimentan los beneficiosos efectos emanados de una científica consulta, se hacen lenguas del amable y cariñoso trato que siempre ha constituido la característica más notable del doctor señor Aráez.

Especialista de las enfermedades de los ojos, para cuya curación dispone de espléndida clínica, la labor de nuestro presentado ha resurgido siempre con la aureola del triunfo; efecto de un concienzudo y constante estudio, sus numerosas intervenciones en esta clase de enfermedades fueron siempre coronadas por el más franco éxito, y su renombre ha sido adquirido a fuerza de constancia y acierto, único medio de demostrar la valía de sus actuaciones.

El doctor Aráez ha descollado como una verdadera notabilidad en funciones de Médico de número del Hospital de Santa María Magdalena, contribuyendo sus consejos y magistral actuación para el encauzamiento y resolución de difíciles cuestiones cuyo conocimiento solo se adquiere tras un concienzudo estudio complementado con la experiencia que le dió el cariño hacia la especialidad a que se dedica.

«La Defensa», al honrar el presente número con el nombre del doctor Aráez, felicita a este con la sinceridad dimanante de un perfecto conocimiento de cuanto con su valiosa cooperación viene llevando a cabo en beneficio del pueblo.

Anunciese Ud,
en el
CALLEJERO DE ALMERIA
que aparecerá en breve